



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 010/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA LA PRESA EL REJÓN, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 20/05/15, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y ARQ. CARMEN GABRIELA FLÓREZ HURTADA EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ARQ. OSCAR ANTELMO MORALES LACOMBE, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 010/2015 P.D. DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2015

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$147,348.95 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camina a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 010/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2015-PDM-33FM-OP-022

04 DE FEBRERO DE 2015

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 20 DE FEBRERO DE 2015 AL 24 DE ABRIL DE 2015

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2015

BITACORA FECHA DE INICIO 20/02/15 FECHA DE CIERRE 20/04/15

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA Pagaré	NO. FIANZA S/N	FECHA 20 de abril de 2015	IMPORTE \$16,478.95
---	-----------------------	-------------------	------------------------------	------------------------

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$109,756.44
ESTIMACIÓN 2	\$32,303.46
SUBTOTAL	\$142,059.90
I.V.A	\$22,729.58
TOTAL	\$164,789.48

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$6,135.30 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Camino a la
Presa Chuviccar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 010/2015

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ARQ. OSCAR ANTELMO MORALES LACOMBE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ARQ. CARMEN GABRIELA FLÓREZ HURTADO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER

OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

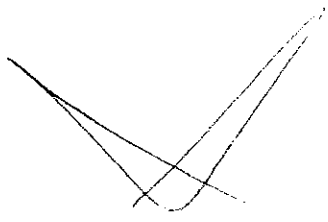
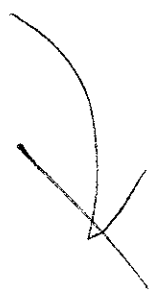


ARQ. CARMEN GABRIELA FLOREZ HURTADO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ARQ. OSCAR ANTELMO MORALES LACOMBE
SUPERINTENDENTE DE OBRA





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 010/2015 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA TRABAJOS
ADICIONALES PARA LA PUESTA EN
OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE
REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA
PARA LA PRESA EL REJÓN

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL **ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, LA **ARQ. CARMEN GABRIELA FLÓREZ HURTADO** RESIDENTE DE OBRA Y EL CONTRATISTA **ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **010/2014** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA LA PRESA EL REJÓN**

En Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 21 de mayo del 2015, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 20 de febrero de 2015 se formalizó contrato de Obra Pública no. 010/2015 con el contratista **ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO**, representante legal de **ALIVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$170,924.78 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA LA PRESA EL REJÓN**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$164,789.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 010/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA LA PRESA EL REJÓN**

Comina a la
Presidencia
Col. Campesino
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Larga Distancia
(614) 200 48 00



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 010/2015 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA TRABAJOS
ADICIONALES PARA LA PUESTA EN
OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE
REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA
PARA LA PRESA EL REJÓN

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma. Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 21 de Mayo del 2015.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. D10/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA PARA LA PRESA EL REJÓN.

Camina a la
Presidencia Municipal
Col. Campesino Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 010/2015 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA TRABAJOS
ADICIONALES PARA LA PUESTA EN
OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE
REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA
PARA LA PRESA EL REJÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CARMEN GABRIELA FLÓREZ HURTADO

CONTRATISTA

ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO
CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. D10/2014, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA
Camino a la Presa Chuvísca, NO. 108, Col. Campesina Nueva, C.P. 31410, Chihuahua, Chih. Mex.
TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA PARA LA PRESA EL
REJÓN
Larga Distancia
(614) 200 48 00

TRABAJOS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN OPERACION DEL CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA TRATADA PARA PRESA EL REJON

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMEN
			EJERCIDO
1	PUENTE REBOMBEO		
1.1	Cimbra de madera (acabado aparente) en muros con altura de obra falsa hasta 3.60m. Incluye material, hechura, cimbrado, descimbrado, curado de cimbra, fletes, maniobras locales, etc.	M2	45.93
1.2	Concreto premezclado F'c=200 kg/cm ² , T.M.A. 3/4" (19mm) bombeado en cimentación, para zapatas, dentellones, losas, dados y trabes, resistencia normal, con impermeabilizante integral libre de cloruros. Incluye: material, mano de obra, vibrado, etc	M3	13.53
1.3	Excavación a máquina para desplante de estructuras en material "B" en seco. Incluye: afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la construcción satisfactoria de la estructura; excavación de 0.00 a 6.00 m. de profundidad.	M3	2.67
1.4	Acero de refuerzo F'y = 4200 Kg/cm ² , del no. 5 (5/8" de Ø) en estructura, elevación por medios manuales, incluye suministro, habilitado y armado.	KG	886.56
2	REJON		
2.1	Instalación de Brocal cuadrado de Polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 28 kg. de peso mínimo, para caja de válvulas; L.A.B. Obra; Según plano anexo.	PZA	1.00
2.2	Instalación y prueba de Válvula de control hidráulica controladora de nivel, modulante flotador vertical y sostenedora de presión, con actuador de cámara doble, de 6" de diámetro, brida; Incluye mano de obra, equipo, fletes y maniobras	LOTE	1.00
2.3	Caja de Operación de Válvulas Tipo 6 con claros internos de 1.40 X 1.20 m. y altura de 1.37 m., Incluye: Plantilla, Concreto de F'c = 250 kg/cm ² en Piso y Dalas, Concreto de MR = 40 kg/cm ² en Losa de Cubierta, Acero F'y = 4200 kg/cm ² , Muro de Tabique y Aplanado Exterior e Interior con Mortero Cemento-Arena 1:3, Instalación de contramarco, Cimbrado, Descimbrado, Curado, etc., Según Plano Anexo.	PZA	1.00
3	CRUCE PERIFERICO DE LA JUVENTUD		
3.1	Cimbra de madera (acabado aparente) en muros con altura de obra falsa hasta 3.60m. Incluye material, hechura, cimbrado, descimbrado, curado de cimbra, fletes, maniobras locales, etc.	M2	11.22
3.2	Concreto premezclado F'c=200 kg/cm ² , T.M.A. 3/4" (19mm) bombeado en cimentación, para zapatas, dentellones, losas, dados y trabes, resistencia normal, con impermeabilizante integral libre de cloruros. Incluye: material, mano de obra, vibrado, etc	M3	2.05
4	OBRA CIVIL EN CARCAMO DE BOMBEO EN FRACCIONAMIENTO HACIENDAS.		
4.1	Muro de block de concreto de 15 x 20 x 40cm, de 15 cm de espesor, tipo cara de piedra color ADOBE, dos caras aparentes, asentado con mortero - cemento- arena 1:4, con refuerzo horizontal a base de 1 vs de 3/8" de Ø @ 0.60m (3 hiladas) y una varilla vertical de 1/2" @ 60 cms, con espesor promedio de boquillas de 1.5 cm, hasta 3.50 m de altura. Incluye materiales, mano de obra, andamios y acarreo de material.	M2	78.28